



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 045

FECHA:

15/06/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2022-00369-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO RESTREPO	SIN NOTIFICAR	14/06/2023	PDF
66001-31-03-005-2022-00562-00	EJECUTIVO	MARTÍN GILBERTO VILLA MONTAÑO	SIN NOTIFICAR	14/06/2023	PDF
66001-31-03-005-2023-00114-00	VERBAL RESPONSABILIDAD MÉDICA	ANGIE TATIANA AGUDELO VÁSQUEZ Y OTROS	SIN NOTIFICAR	14/06/2023	PDF
66001-31-03-005-2023-00133-00	VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE	DORA INÉS CASTAÑO LOAIZA	SIN NOTIFICAR	14/06/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria